

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL SGI		
	MEMORANDO		
	CÓDIGO: FT-GIC-16	VERSIÓN: 04	PÁGINA 1 de 1

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

MEMORANDO

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Fecha: 21-abr-2020 01:47 PM Pág: 1

Anexos: 14 PÁGINAS

Archivar en:

Radicado por: Carlos Mauricio Cuervo Vanegas



140-MEM2004-3252

Favor citar este número al responder

Medellín,

PARA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Subdirector, Arbei de Jesús Osorio Restrepo

DE: SUBDIRECCIÓN DE CULTURA

ASUNTO: Remisión de la sistematización de la encuesta del Plan de Acción 2020-2023” realizada el 24 de marzo de 2020.

Se remite documento con la sistematización de la encuesta de la Audiencia Pública del Plan de Acción 2020-2023” realizada el 24 de marzo de 2020.

Atentamente,

JENNY MARCELA RUIZ SALDARRIAGA
Subdirectora de Cultura

Copia: ozuluaga, vlopez

Anexo: 14 páginas

Respuesta: N/A

Elaboró: Daniel Alberto Rodríguez Santos

Revisó: John Mario Villegas Castro, Jenny Marcela Ruiz Saldarriaga

Fecha de Elaboración: 20/04/2020

**ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN 2020-2023
CORANTIOQUIA**



Elaboró:

David Esquivel Tangarife C.

Daniel A. Rodríguez Santos

Subdirección de Cultura Ambiental

Revisó

Jenny Marcela Ruiz Saldarriaga

Subdirección de Cultura Ambiental

El 24 de marzo de 2020, se llevó a cabo de manera virtual la Audiencia Pública de presentación del proyecto de Plan de Acción 2020-2023, a cargo de la Directora de Corantioquia, Ana Ligia Mora Martínez. La audiencia fue transmitida por medio de la página de la Corporación y sus redes sociales oficiales, las cuales registraron 246 visualizaciones en YouTube y 199 en Facebook.

La encuesta estuvo disponible para su diligenciamiento en la página oficial corporativa el 24 de marzo entre las 9.00 am a la 1:00 pm. El objetivo de la encuesta fue medir la percepción de los participantes frente a los aspectos de convocatoria, participación, información, proyecto de Plan de Acción 2020-2023, y aspectos logísticos de la Audiencia Pública.

La encuesta fue diligenciada por 26 personas, de las cuales sólo una omitió sus datos personales. Entre estas personas se registraron 15 organizaciones públicas, privadas, mesas ambientales y organizaciones sociales, las cuales se relacionan a continuación:

Organizaciones	Participantes por organización
Alcaldía de campamento	1
Asocambiental	1
Camacol Antioquia	1
Grupo de Gestión y Desarrollo 5GD	1
Planeación Municipal	1
Fundación Con Vida	1
Corporación Antioquia Sostenible	1
Mesa ambiental del municipio de Yondó	1
Dirección De Gestión Ambiental Y Minera	1
Red liderazgo juvenil ambiental - Ecoclubamigos de la naturaleza	1
Funcionario de la CAR	1
Pomca Río Amagá Q. La sinifana mesa Ambiental Amaga	1
Setas Colombianas S.A.	1
Asoambiental	1
Corantioquia	7
	21

La encuesta fue respondida por personas de 13 municipios de la jurisdicción, según la siguiente distribución:

Municipios	Participantes	Oficina Territorial
Medellín	12	Aburrá Norte
Bello	1	Aburrá Norte

Municipios	Participantes	Oficina Territorial
Angelópolis	1	Aburrá Sur
Amagá	2	Aburrá Sur
Caldas	1	Aburrá Sur
Támesis	1	Cartama
Jericó	1	Cartama
Zaragoza	1	Panzenú
Campamento	1	Tahamíes
Gómez Plata	1	Tahamíes
Yarumal	1	Tahamíes
Yondó	1	Zenufaná
Puerto Berrio	1	Zenufaná
Total	25	

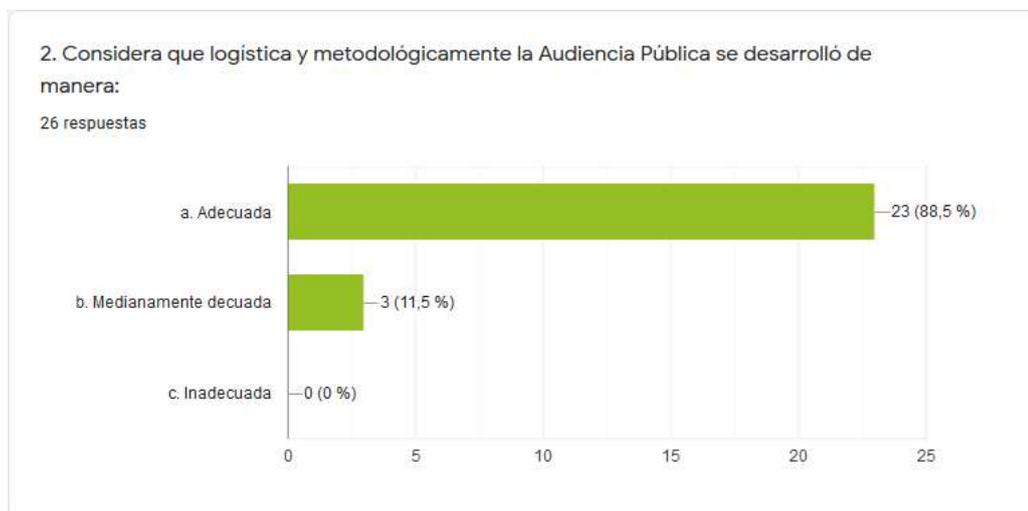
La mayoría de las encuestas fueron respondidas por personas de las territoriales Aburrá norte (13 personas), municipios de Medellín y Bello; y Aburrá sur (4 personas) municipios de Angelópolis, Amagá y Caldas. De la territorial Tahamíes se registró la participación de 3 personas, de Zenufaná 2 personas, Cartama 2 personas y Panzenú una persona.

A continuación, se hace una relación de cómo se respondió cada una de las preguntas en la encuesta:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

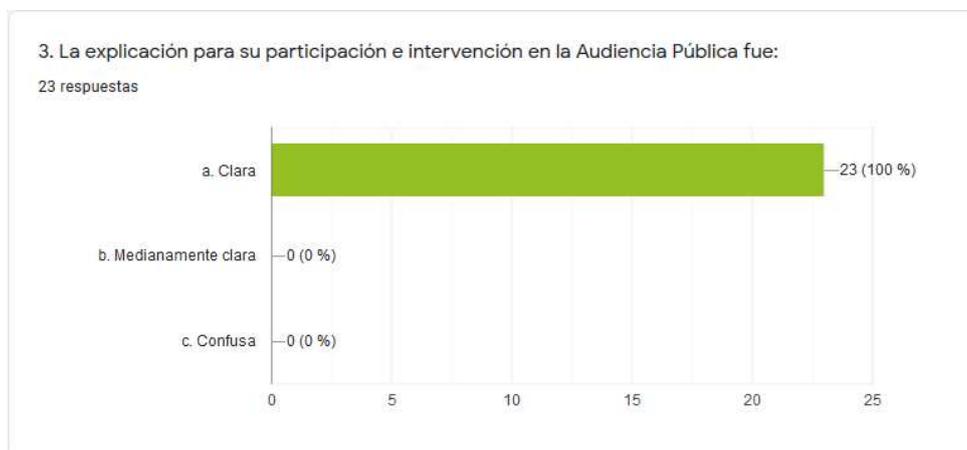
La mayoría de los participantes se enteró de la realización de la audiencia por medio de la página web, redes sociales e invitación personal, y para el caso de los 7 funcionarios de CORANTIOQUIA que diligenciaron la encuesta, mediante las comunicaciones internas.

2. Considera que logística y metodológicamente la Audiencia Pública se desarrolló de manera: adecuada, medianamente adecuada, inadecuada. Si la respuesta es b o c ¿por qué?



Veintiséis (26) personas respondieron a esta pregunta, de los cuales 23 personas consideran que fue adecuada, en correspondencia al 88.5%, y 3 personas consideran que fue medianamente adecuada, en representatividad del 11.5%; una persona argumenta su respuesta “Falta de Participación, con el chat”; la segunda persona argumenta “Fallas en la tecnología” y la tercera persona no argumenta el por qué?

3. La explicación para su participación e intervención en la Audiencia Pública fue: Clara, medianamente clara, confusa. Si la respuesta es b o c ¿por qué?



De las 23 personas que respondieron a esta pregunta, el 100% considera que la explicación para participar en la Audiencia fue clara.

4. ¿Considera que la información presentada en la Audiencia Pública responde a las necesidades ambientales de su territorio? Sí ___
No ___Porqué.

Veintiséis (26) personas respondieron a esta pregunta de manera afirmativa, en representatividad del 100%.(13) personas hicieron comentarios y las otras 13 no relacionaron comentario.

En complemento a las respuestas afirmativas, siete (7) personas fundamentaron su respuesta a que la información presentada respondía a necesidades de la planeación territorial, dos (2) personas a problemas como la deforestación, la caza, cambio, climático, y calidad del aire, dos (2) personas a la participación en los territorios, una (1) persona hizo un llamado a que “se divulgue la información”, y otra (1) persona indicó que hay que “analizar el Plan de Acción”.

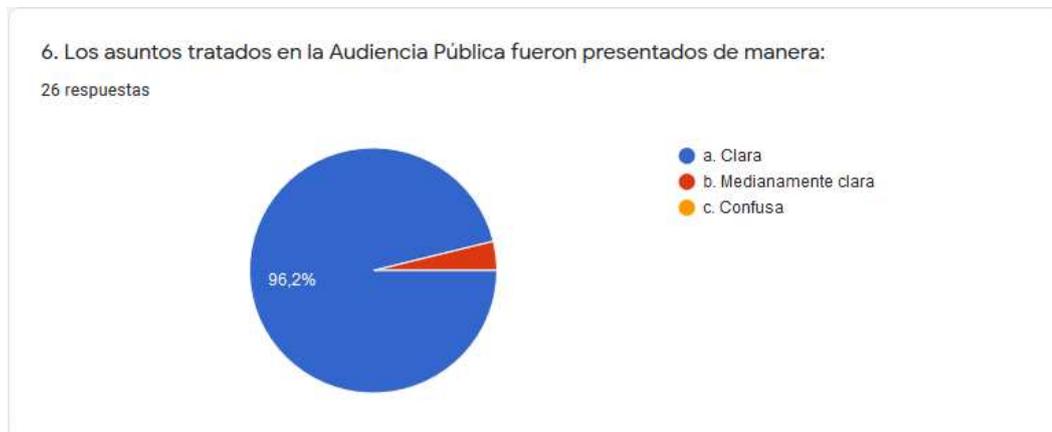
5. ¿Considera que en la Audiencia Pública se dieron a conocer los resultados de la gestión ambiental de la entidad? Sí ___ No ___Porqué:

Veinticuatro (24) personas respondieron a esta pregunta, de los cuales 23 lo hicieron de manera afirmativa, y una (1) de manera negativa.

En complemento a las respuestas afirmativas, cuatro (4) personas argumentaron su respuesta en la claridad de la exposición, tres (3) personas haciendo énfasis en la planeación territorial.

La persona que respondió NO a la pregunta, argumentó que “ese no era el objetivo de la audiencia pública”.

6. Los asuntos tratados en la Audiencia Pública fueron presentados de manera: clara, medianamente clara, confusa.
Si la respuesta es b o c ¿por qué?



Veintiséis (26) personas respondieron a esta pregunta, de las cuales 25 personas consideran que fue clara, en correspondencia al 92.2%, y 1 personas consideran que fue medianamente clara, en representatividad del 3.8%.

La persona que respondió que los asuntos tratados fueron medianamente claros, escribió en el por qué la siguiente frase: “faltaron relacionar los cinco (5) municipios fronterizos”.

7. ¿Cuál de los temas tratados en la Audiencia Pública fue de su mayor interés?

Veintitrés (23) personas relacionaron sus temas de mayor interés, focalizados en: Planificación Ambiental (13), Biodiversidad Ecosistémica (4), Gestión Hídrica (2), Asuntos Generales (2), Diversidad Cultural (1), Administración de Recursos Naturales Renovables (1).

FRECUENCIAS	PERCEPCIÓN ¹
Planificación Ambiental	CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SON DE GRAN INTERÉS
	Sistesis de los enfoques. (Ecosistemico, Gobernanza y Económico)

¹ Los comentarios fueron extraídos de la encuesta de manera textual, por lo que no se hace ninguna modificación a la redacción.

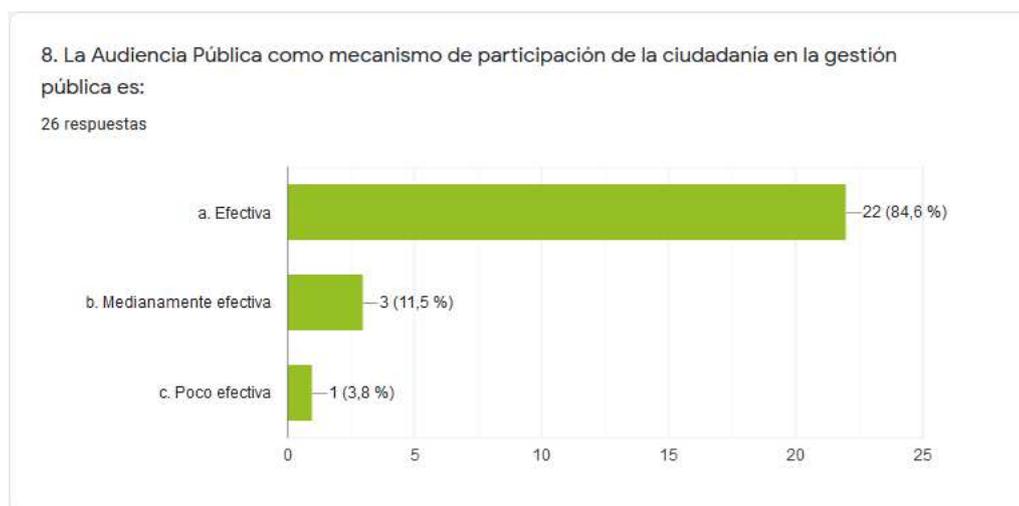
FRECUENCIAS	PERCEPCIÓN ¹
	Las inversiones que tiene la Corporación para cada programa.
	el plan de acción para estos 4 años
	Las acciones que materializan los proyectos y a su vez los programas y el plan de inversión
	Estructura programática
	Explicación de como el Plan de Acción se articula con los diferentes planes nacionales y departamentales y la explicación la estructura programática y de cada programa
	Todos impactan el quehacer ambiental y nuestra institucionalidad
	Los enfoques y metodologías adoptados por la corporación durante el periodo en mención
	Todos son muy interesantes e importantes, el que más llamó mi atención, fue el programa 4 Hábitat y hábitos de vida sostenible, sobre todo el proyecto 8, que se refiere a la calidad de aire
	Todo lo relacionado con el agua y los sistemas estratégicos. Nos parece esencial que se tengan a las comunidades muy en cuenta para lograr los objetivos de reservación y conservación porque al final son estas quienes más conocen el territorio y con el apoyo del ente territorial se podrá lograr la restauración y el cumplimiento de la norma.
	Los enfoques y la transversalidad de la cultura y la educación
	Programa VI
Biodiversidad Ecosistémica	Áreas protegidas, patrimonio hidrico
	Cambio climático y Hábitat y Hábitos sostenibles
	Hábitat – hábitos de vida sostenible
	Conectados con el Ambiente
Gestión Hídrica	cuidado del Agua
	Participación en el plan de acción, patrimonio hidrico
Asuntos Generales	Los temas fueron muy importantes todos

FRECUENCIAS	PERCEPCIÓN ¹
	En su totalidad tienen un gran interes
Administración de los RNR	Como funcionario de la Corporación, todos los temas presentados se vuelven de gran importancia por su interrelación para la protección y administración de los RNR
Diversidad Cultural	El tema Etnico

Con esto, la mayor frecuencia de comentarios se centró en:

- Planificación Ambiental asociados a los programas, proyectos, estructura programática y a los enfoques del Plan de Acción expuestos en la audiencia.
- Biodiversidad Ecosistémica, en relación a las área protegidas, cambio climático, conectividad ambiental y habitas y hábitos Sostenibles para el cuidado del patrimonio ambiental.
- Gestión hídrica asociada al cuidado del patrimonio hídrico.
- Lo étnico
- Administración de recursos naturales

8. La Audiencia Pública como mecanismo de participación de la ciudadanía en la gestión pública es: efectiva, medianamente efectiva, poco efectiva. Si la respuesta es b o c ¿por qué?



Veintiséis (26) personas respondieron a esta pregunta, de los cuales veintidós (22) personas consideraron que fue efectiva, en correspondencia al 84.6%, tres (3)

personas consideraron que fue medianamente efectiva, en correspondencia al 11.5%, y una (1) persona consideró que fue poco efectiva, en representatividad del 3.8%.

Entre las personas que contestaron “medianamente efectiva”, argumentaron su respuesta en relación a la falta de compromiso ciudadano, falta de interacción entre las personas, y porque se considera que es solo un inicio para la participación ciudadana.

La persona que contestó que fue poco efectiva no explicó el porqué de la respuesta.

9. ¿Consultó previamente la información a ser tratada en la Audiencia Pública? Sí ___ No ___ Si la respuesta es No ¿por qué?

Veintitrés (23) personas respondieron a esta pregunta, de los cuales dieciocho (18) indicaron que sí consultaron previamente la información, y cinco (5) indicaron que No.

En complemento a las 5 personas que respondieron NO, 2 argumentaron “problemas técnicos”, 1 persona se atuvo a la “exposición de la Directora”, y 2 personas no argumentaron el porqué.

10. Si tiene un comentario o sugerencia escríbalo en este espacio

En respuesta a esta pregunta, veinte (20) personas hicieron comentarios a la audiencia pública, una (1) persona respondió que “no tenía sugerencias”, y cinco (5) no hicieron comentarios o sugerencias. Los comentarios se agruparon de acuerdo a frecuencias, y se relacionan a continuación:

Frecuencia	Comentarios²
Planificación Ambiental.	Se debería realizar más constantemente este tipo de audiencias o denominarlas con otro nombre, pero que vayan orientadas a desarrollar una a una las líneas, los programas, los retos y los proyectos.

² Los comentarios fueron extraídos de la encuesta de manera textual, por lo que no se hace ninguna modificación a la redacción.

	<p>Todos los programas y proyectos son muy importantes los cuales van encaminados a la protección del gran patrimonio ambiental, tan necesario y coyuntural para la actualidad que se vive en la región y en general todo el país.</p>
Saneamiento	<p>Más Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en los municipios y reforestar las zonas devastadas por incendios.</p>
Educación y Participación Ciudadana	<p>Impactar a organizaciones, como juntas de acción comunal y escuelas en especial las rurales.</p> <p>Excelente el tema de integral los procesos de educación ambiental a todos los componentes.</p> <p>Hay procesos en el territorio que se les debe dar continuidad, RED PEGATE, HOGARES, GUARDIANES, RED DE LIDERAZGO, Y sobre todo cobertura a los 80 municipios y llegar a veredas donde no se ha llegado, un gran reto.</p>
Contingencia Nacional	<p>La circunstancias por presencia del COVID-19 obligo a que fuera virtual pero considero que se realizó igualmente de manera muy efectiva y clara</p> <p>Ante la cantidad de normas recientemente emitidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Local, debe evaluarse su impacto en el quehacer de la entidad, sobre todo con lo expuesto en el DECRETO 465 DEL 23 DE MARZO, emitido por el MADS</p> <p>Si bien, fue necesario realizar la audiencia de manera virtual por el Covid 19, es muy necesaria la participación activa presencial que genere mayor interacción y validación colectiva del plan.</p>
Biodiversidad Ecosistémica	<p>Como sugerencia. Hacer más vigilancia y control en todo el territorio, ya que tenemos una gran cantidad de problemáticas ambientales ocasionadas por personas que tienen propiedades en las áreas protegidas como Ciénaga de Chiqueros y ciénaga de Barbacoas y que apesar de saber y conocer la norma y lo que está implica siguen ocasionando el deterioro de estas áreas con acciones que están acelerando la desaparición de nuestras ciénagas y más triste aún es ver que Corantioquia como autoridad ambiental es muy permisivo frente a las sanciones que debería imponer teniendo en cuenta que algunos de estos propietarios son reincidentes en el uso indebido de estas áreas.</p>

General	POR FAVOR COMPARTIR LA PRESENTACIÓN COMO MEMORIA DE LA AUDIENCIA
	más enfoque y presencia en el municipio de Yondó nos tiene olvidado Corantioquia
	Muchas gracias, implementar este ejercicio virtual. Para que las comunidades alejadas tengan acceso a la información
	Excelente la audiencia pública, la claridad con la cual la directora desarrolla la estructura del Plan de Acción genera confianza, Felicitaciones Corantioquia.
	Felicitaciones y Gracias a Todos! conozco el trabajo previo y arduo que tiene este tipo de documentos de planificación territorial. Por otro lado llevo tantos días trabajando desde casa, y hoy en la audiencia tuve el sentimiento de ser un usuario externo.
	Los medios digitales permiten realizar este tipo de procesos y llegar a más público de manera remota. Además de que queda disponible la grabación para posteriores consultas según la necesidad de la población.
	Remitir al correo las memorias
	A pesar de las dificultades técnicas y tecnológicas el contenido de la presentación, la coherencia y claridad de los temas y la Participación de la Gente son elementos fundamentales para seguir construyendo el territorio que soñamos
Sin Cometarios	No tengo sugerencias

De acuerdo a los comentarios y sugerencias realizadas por las personas que respondieron a la encuesta, se pueden agrupar de acuerdo a las siguientes categorías, frecuencias: Planificación ambiental (2 comentarios), saneamiento (1 comentario), educación y participación ciudadana (3 comentarios), contingencia nacional (4 comentarios), biodiversidad ecosistémica (1 comentario), general (9 comentarios), y sin comentarios (1 persona).

Con esto, la mayoría de los comentarios se concentraron en temas generales, de contingencia nacional, de educación y participación ciudadana, y de planificación ambiental.

En relación a los comentarios generales, estos se concentraron en hacer solicitudes y brindar felicitaciones. Sobre las solicitudes se enfatizó en compartir la presentación, memorias y la grabación de la audiencia, mayor presencia en el municipio de Yondó por parte de la Corporación, y la participación presencial en estos eventos.

En relación a las felicitaciones, se enfocan hacia el agradecimiento por realizar la audiencia de manera virtual posibilitando el acceso a la información de las comunidades más alejadas, resaltaron la claridad en la exposición de la Directora de la Corporación, además de la coherencia de los temas y la participación de la gente.

En cuanto la contingencia nacional, no fue ajena la percepción de algunas personas que respondió a la encuesta, en relacionar este tema coyuntural. Los comentarios se centraron en reconocer que la presencia del COVID-19 obligó a que la audiencia se desarrollará de manera virtual, y siendo así fue clara y efectiva. En contraste, otro comentario enfatizó en la necesidad de una participación activa y presencial que genere mayor interacción y validación del plan de acción. Un último comentario, invitó a la Corporación a evaluar el impacto de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Local, sobre todo con lo expuesto en el decreto 465 del 23 de marzo.

En relación a la Educación y Participación Ciudadana, los comentarios se orientaron hacia la importancia de impactar a las organizaciones, juntas de acción comunal y las escuelas rurales. Otros comentarios enfatizaron en la integralidad de los procesos de educación ambiental en el plan de acción, y la necesidad de dar continuidad a programas de educación ambiental como la Red Pégate, Hogares Ecológicos, Guardianes de la Naturaleza y Liderazgo Juvenil.

Por último, y en referencia a la planificación ambiental, los comentarios se orientaron hacia una solicitud en cuanto que, en la audiencia, se desarrolle con mayor detalle las líneas, programas, retos y los proyectos. Otro comentario enfatizó en la importancia de los programas y proyectos, en cuanto la protección del patrimonio ambiental.

CONSIDERACIONES FINALES

En el desarrollo de la Audiencia Pública de presentación del proyecto de Plan de Acción 2020-2023, y en relación al análisis de la encuesta, se pueden extraer las siguientes consideraciones finales:

La audiencia se desarrolló de modo virtual atendiendo a las medidas de la emergencia sanitaria producto del COVID-19.

En relación con la convocatoria, se evidenció la efectividad de redes sociales y medios electrónicos, por lo que se hizo una mayor difusión entre quienes tienen acceso a conectividad y tecnología. Es importante considerar que existen limitaciones de conectividad y acceso a TIC en diferentes municipios y comunidades de la jurisdicción, y que ante la situación de cuarentena éstas no pudieron resolverse con alternativas como desplazamiento a cabeceras municipales, no obstante, el proceso participativo previo para la estructuración del proyecto de Plan de Acción contó con la participación activa de múltiples actores en la totalidad de las territoriales de la jurisdicción.

Se pueden fortalecer las estrategias de divulgación y promoción de la consulta y lectura de los documentos del Plan de Acción de manera previa a la audiencia, para mejorar la comprensión y en consecuencia la participación de los diferentes actores durante la misma.

La claridad de la exposición del proyecto de Plan de Acción por parte de la Directora, permitió la asimilación de los contenidos (planes, programas y proyectos) entre los participantes, y la identificación de relaciones entre el Plan y las necesidades ambientales, territoriales percibidas por los encuestados. Del mismo modo, se percibió una mayor comprensión de los asuntos ambientales y de la relación de la Corporación con los territorios y actores, que hizo posible una participación cualificada.

En relación a los aspectos logísticos y metodológicos aplicados en la audiencia, es sabido que por la emergencia sanitaria nacional, debió realizarse exclusivamente virtual. Esta situación, es a la vez una oportunidad para dimensionar la forma como algunos procesos participativos pudieran realizarse por medio de canales virtuales y mixtos, siempre y cuando las condiciones de acceso y capacidad de manejo de las TIC lo permitan, sin embargo es importante diseñar previamente las metodologías para la interacción, intercambio de percepciones, saberes, diálogo, información y decisión, que permitan el ejercicio pleno del derecho a la participación por canales digitales o virtuales, lo cual será parte de la construcción del Modelo de participación que se lidera desde las Subdirecciones de Cultura ambiental y Planeación, en el marco del Plan de Acción 2020-2023.

Por último, el formato de encuesta aplicada a la audiencia amerita algunos ajustes para permitir otros elementos de análisis frente a la participación y apropiación social de este importante instrumento de Planeación y los mecanismos de socialización.